

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0055806

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

41005-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL

500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990662533001

RAZON SOCIAL

DEBCO S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	IDROVO TRIVINO PILAR M.	ECUATORIANA	0905943577		248	248.000
2	PERE FEBRES CORDERO MARIA M.	ECUATORIANA	0908942923		248	248000
3	PERE CABANAS JOSE MARIA	ECUATORIANO			2	2.000
4	IDROVO TRIVINO MARIA DE	ECUATORIANA	1701478916		1	1.000
5	IDROVO TRIVINO FERNANDO	ECUATORIANO	0905943569		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

500.000

Pilar Idrovo de Pere
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 24 de 1996.
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas, y para el caso de las compañías limitadas rigen lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL